



MUNICIPALIDAD DE VIRGINIA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS C. A.

CONTRATO DE: BALASTREO DE UN KILOMETRO CARRETERA AL PUERTO LAS FLORES

Nosotros **JOSE MARIA ARGUETA MARTINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio en el Municipio de Virginia Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad No. 1327-1958-00010, actuando en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Municipalidad de Virginia, Departamento de Lempira, "Municipalidad" y **JOSE ALFREDO SERRANO ECHEVERRILLA** mayor de edad, hondureño, con domicilio en el Municipio de La Virtud departamento de Lempira, con tarjeta de Identidad N° 1312-1991-00217. actuando en su condición de representante legal de la empresa **INVERSIONES SERRANO R.T.N: 13121991002170** con domicilio en La Virtud Lempira que aquí en lo sucesivo de este contrato se denominara el contratista hemos convenido celebrar como en efecto en este acto, el presente: **Contrato el cual será ejecutado con fondos de transferencia del Gobierno central**, el mismo que se desarrollara de acuerdo a los siguientes términos de referencia:

CLAUSULA PRIMERA: (OBJETO DEL CONTRATO): La municipalidad manifiesta que tiene en proyecto **BALASTREO DE (1) KILOMETRO DE CARRETERA AL PUERTO LAS FLORES** necesita los servicios para realizar ese tipo de obras con la calidad y eficiencia requerida en las obras publicas

CLAUSULA SEGUNDA: El Contratista Declara que está en capacidad de realizar el Trabajo antes mencionado por la municipalidad con la calidad necesaria según lo estipulado en la cláusula primera de este contrato. **CLAUSULA TERCERA: (Monto del contrato):** La MUNICIPALIDAD pagara a el CONTRATISTA, por el balastreo de (1) kilometro de carretera al puerto las flores la cantidad total de **Lps: 220,000.00 Doscientos veinte mil Lempiras exactos por 1 kilometro de carretera:** en moneda de curso legal en el país el cual no podrá ser modificado salvo lo dispuesto en los documentos del contrato y de conformidad a lo establecido en la ley de contratación del Estado.- **CLAUSULA CUARTA: (Formas de Pago):** LA MUNICIPALIDAD pagara la cantidad establecida en la cláusula anterior de este contrato de la siguiente manera a) El pago se realizara proyecto y depósito de transferencia del Gobierno Central del monto del presente contrato, al momento de finalizar el proyecto antes mencionado y haber firmado el acta de recepción del producto esperado objeto de este contrato, - **CLAUSULA QUINTA: (Garantías):** a) **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** EL CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de los términos de contrato, otorgara a favor de la MUNICIPALIDAD, a la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de contrato el pago se hará después de haber recibido el proyecto

por el contratista contratado y al haber transcurrido 5 días después .- En caso de incumplimiento de EL CONTRATISTA, LA MUNICIPALIDAD, tiene la potestad de CANCELAR EL CONTRATO Y EMITIR ORDEN DE CANCELACION.- CLAUSULA SEXTA: (Duración del Contrato): El presente contrato tendrá una duración de 30 Días, a partir de la fecha de la firma de ambas partes.- CLAUSULA SEPTIMA: (sesión del Contrato por el Contratista): EL CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a cualquier interés ni parte del mismo, o compromiso de deuda, sin la aprobación escrita de la MUNICIPALIDAD, basada en los artículos 114 y 115 de la ley de la contratación del Estado. CLAUSULA OCTAVA: (Causas de Resolución del Contrato): Serán causas de resolución de este contrato las contempladas en el artículo 127 de la Ley de contratación del Estado.- LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA se sujetaran a los procedimientos y formas de liquidación del contrato, establecidos en los artículos 130 y 131 de la misma Ley.- CLAUSULA NOVENA: (Ratificación): Ambas partes contratantes manifiestan de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato, y para los efectos legales correspondientes.

En el Municipio de Virginia, Departamento de Lempira, a los 11 días del mes de junio del año 2021.



José María Argueta Martínez
Alcalde Municipal





José Alfredo Serrano, Escobarria
Contratista





INVERSIONES SERRANO
 RTN 131219911002170
 LA VIRTUDLEMPIRA HONDURAS C.A.
 TEL. 96108003
 COTIZACION

Para Municipalidad Virginia

Fecha 07-06-2021

Proyecto Balastreo carretera puerto Las Flores

Es un gusto que nos permita ofrecerles de manera formal cotización de precios de los trabajos que se realizan, a continuación los detallamos.

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Retroexcavadora			
2	volqueta			
3	Tractor D6G			
4	Tractor D6D			
5	Patrol 140H			
6	Patrol 140G			
7	Retro 420D			
8	Vibro			
9	Tanque			
Balastreo			220,000.00	220,000.00
Nota			Impuesto 15%	
Los precios son válidos x 15 días a partir de la fecha			Total	220,000.00

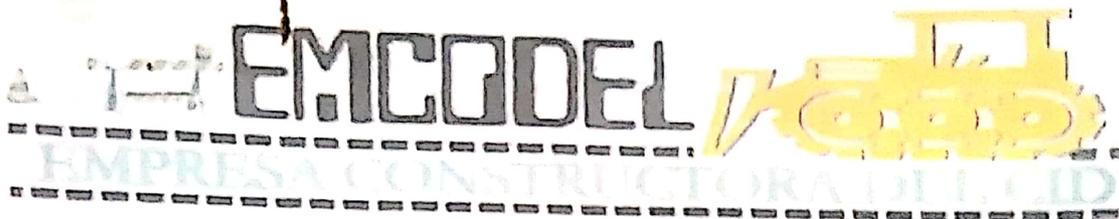
En espera de poderle brindar nuestro mejor servicio y agradeciendo de antemano su distinguida preferencia.

De usted muy atentamente

José Alfredo Serrano Echeverría



Propietario



EMCODEL S de R.L.
 R.T.N: 10129011378581
 B°. Hernandez, San Juan Intibuca
 Frente Boulevard Manuel Zelaya Rosales
 Cel. +504-95537211, +504-99477635

COTIZACION

Ciente: Alcaldia Virginia
 Dirección: balastroo puerto Las flores
 Fecha: 7-6-21

N.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
01	1	Ks	Balastroo	220,000.00	220,000.00
Total Cotización					220,000.00



 Gerente General **JUAN INTIBUCA**
 Cel. 9553- 7211

Nota: los servicios cotizados anteriormente tienen una validez de 15 días a partir de la fecha extendida.



CONSTRUCTORA MELENDEZ SA DE CV
 R.T.N.13129008190101
 GERENTE GENERAL: CARLOS MELENDEZ

cel 98109466/98265446/98236003
 email.comelconstructora@hotmail.com
 El Guajiniquil La Virtud Lempira

Cotización

Para: Alcaldia de Virginia Lempira.
 Fecha: 07/06/2021
 Proyecto: Balastreo Carretera Puerto las flores

Es un placer el que nos permitan presentarles formal cotización de los siguientes trabajos que se realizaran, detallados:

No.	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	Tractor D6G			
2	Tractor D6D			
3	Patrol 140H			
4	Patrol 140G			
5	Retro 420D			
6	Vibro			
7	Tanque			
8	Volqueta			
Balastreo Nota 1 Km			220,000.00	220,000.00
Los precios son Validos x 15 días a partir de la fecha			Impuesto 15%	
			Total	220,000.00

En espera de poderles brindar nuestro mejor servicio y agradeciéndoles de antemano su preferencia nos es muy grato suscribimos de ustedes.


 Firma y sello de representante legal COMEL



MUNICIPALIDAD DE VIRGINIA LEMPIRA

HONDURAS C.A.

ORDEN DE INICIO

En esta fecha lunes 21 de junio del 2021. Estamos autorizando el inicio del Contrato descrito a continuación.

EJECUTOR: **INVERSIONES SERRANO**

PROYECTO: **Balastreo de (1) kilometro carretera al puerto las flores,**

CONTRATO: **A todo costo**

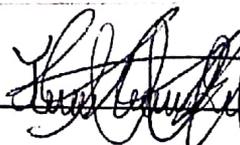
LUGAR: **Virginia, Lempira**

FINANCIADOR: **Fondos de Transferencia Municipalidad**

Se establece como fecha oficial de inicio el 21 de junio del 2021.



José María Argueta Martínez
Alcalde Municipal



Contratista